



RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2018, del Rector, por la que se modifica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Química.
(2018061776)

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación —ANECA—, aceptando la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Química, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los planes de estudios ya verificados, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Química, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución:

— Denominación del título.

La modificación del plan de estudios surte efectos desde el curso académico 2013/2014.

Cáceres, 10 de julio de 2018.

El Rector,
SEGUNDO PÍRIZ DURÁN

**ANEXO**

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en
Ingeniería Química Industrial

(Rama Ingeniería y Arquitectura)

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	66
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas	-
Trabajo fin de grado	12
Total	240



Tabla 2.1. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Formación Básica (66 ECTS)	Matemáticas	Matemáticas I	6	Formación básica
		Matemáticas II	6	Formación básica
		Matemáticas III	6	Formación básica
	Informática	Aplicaciones Informáticas en Ingeniería	6	Formación básica
	Física	Física I	6	Formación básica
		Física II	6	Formación básica
	Química	Química I	6	Formación básica
		Química II	6	Formación básica
		Introducción a la Ingeniería Química	6	Formación básica
	Expresión Gráfica	Expresión Gráfica	6	Formación básica
	Empresa	Economía y Empresa	6	Formación básica



Industrial (60 ECTS)	Fundamentos de la Ingeniería	Termodinámica Aplicada	6	Obligatoria
		Ciencia y Ingeniería de Materiales	6	Obligatoria
		Ingeniería Eléctrica	6	Obligatoria
		Ingeniería Electrónica y Autónoma	6	Obligatoria
		Resistencia de Materiales, Máquinas y Mecanismos	6	Obligatoria
		Organización Industrial	6	Obligatoria
	Operaciones Básicas de la Ingeniería Química	Flujos de Fluidos	6	Obligatoria
		Transmisión de Calor	6	Obligatoria
	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Ambiental	6	Obligatoria
	Proyectos	Proyectos	6	Obligatoria



Ingeniería Química (60 ECTS)	Operaciones Básicas de la Ingeniería Química	Operaciones de Transferencia de Materia I	6	Obligatoria	
		Operaciones de Transferencia de Materia II	6	Obligatoria	
		Experimentación en Flujo de Fluidos y Transmisión de Calor	6	Obligatoria	
		Experimentación en Operaciones de Separación	6	Obligatoria	
	Ingeniería de Reactores Químicos	Reactores Químicos I	6	Obligatoria	
		Reactores Químicos II	6	Obligatoria	
		Experimentación en Cinética Química Aplicada y Reactores Químicos	6	Obligatoria	
	Ingeniería de Procesos y Productos	Química Industrial	6	Obligatoria	
		Ingeniería de Procesos I	6	Obligatoria	
		Ingeniería de Procesos II	6	Obligatoria	
	Ampliación de Química (12 ECTS)	Química	Química III	6	Obligatoria
			Química IV	6	Obligatoria



Optativo (30 ECTS)	Ingeniería de Procesos y Productos	Diseño de Plantas de Proceso	6	Optativa
		Experimentación en Procesos	6	Optativa
		Petróleo y Refino	6	Optativa
		Petroquímica I	6	Optativa
		Petroquímica II	6	Optativa
	Ingeniería Energética	Recursos Energéticos	6	Optativa
		Combustibles y Biocombustibles	6	Optativa
		Energías Renovables	6	Optativa
	Tecnología Ambiental	Tratamiento de Aguas	6	Optativa
		Gestión de Residuos y Control de la Contaminación del Aire	6	Optativa
		Técnicas Analíticas para la Evaluación de la Contaminación	6	Optativa
	Prácticas en Empresa	Prácticas en Empresa	6	Optativa
	Final (12 ECTS)	Proyecto Fin de Grado	Proyecto Fin de Grado	12



Tabla 2.2. Itinerarios optativos de mención

Mención	Asignatura
Mención en Ingeniería Energética (30 ECTS, de los que el estudiante realizará las tres asignaturas propias de esta mención y dos más a elegir del resto de asignaturas del módulo optativo de la tabla 2.1)	Combustibles y Biocombustibles
	Energías Renovables
	Recursos Energéticos
Mención en Tecnología Ambiental (30 ECTS, de los que el estudiante realizará las tres asignaturas propias de esta mención y dos más a elegir del resto de asignaturas del módulo optativo de la tabla 2.1)	Técnicas Analíticas para la Evaluación de la Contaminación
	Gestión de Residuos y Control de la Contaminación del Aire
	Tratamiento de Aguas
Mención en Petróleo y Petroquímica (30 ECTS, de los que el estudiante realizará las tres asignaturas propias de esta mención y dos más a elegir del resto de asignaturas del módulo optativo de la tabla 2.1)	Petróleo y Refino
	Petroquímica I
	Petroquímica II

Tabla 3. Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios¹

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º
Semestre 1.º	Matemáticas I	Flujo de Fluidos	Resistencia Materiales, Máquinas y Mecanismos	Ingeniería de Procesos II
	Física I	Transmisión de Calor	Reactores Químicos I	Experimentación en Cinética Química Aplicada y Reactores Químicos
	Química I	Termodinámica Aplicada	Operaciones de Transferencia de Materia I	Experimentación en Operaciones de Separación
	Economía y Empresa	Matemáticas III	Química Industrial	Optativa
	Expresión Gráfica	Química III	Ingeniería Ambiental	Optativa
Semestre 2.º	Matemáticas II	Ciencias e Ingeniería de Materiales	Reactores Químicos II	Proyectos
	Física II	Ingeniería Electrónica y Automática	Operaciones de Transferencia de Materia II	Optativa
	Química II	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería de Procesos I	Optativa
	Aplicaciones Informáticas en Ingeniería	Química IV	Organización Industrial	Proyecto Fin de Grado
	Introducción a la Ingeniería Química	Experimentación en Flujo de Fluidos y Transmisión de Calor	Optativa	

¹ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.